



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Agt.

ACTA No. 007
DE LA III REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE MARZO DEL AÑO 2018

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondiente al mes de febrero del presente año.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Relación de Transferencias, ya sea para Ampliaciones o Reducciones Presupuestales del mes de febrero de 2018, de las diferentes áreas de la administración municipal.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de febrero del presente año.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Otorgamiento de Subsidio en el pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles a la Diócesis de Aguascalientes A.C.
- IX.- Asuntos Generales.
- X.- Citación para la próxima sesión.
- XI.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

[Handwritten signatures of council members]

[Handwritten signature]
Página 1 de 16

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las trece horas con treinta minutos del día nueve de marzo del año dos mil dieciocho.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 07 de marzo del presente año, con número de oficio 1123 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Por lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura y aprobación de su contenido del acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de febrero del año dos mil dieciocho. Por lo que se certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, se le cede la palabra al Regidor Luciano Alaniz Arellano, Presidente de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y dice, Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 27, fracción V, 66, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes Artículos 1, 2, 3, 5, 6, y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículos 39 y 48 fracción VI, Artículo 168 del Código Municipal de Rincón de Romos. Por este conducto como Presidente de la Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales, compañeros someto a su consideración el análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de febrero del año 2018, la cual fue entregada a ustedes en tiempo y forma para su respectiva revisión y asimismo solicita la presencia del Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal y de la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, aprobada la intervención hacen presencia y hacen uso de la palabra para explicar conforme a la información financiera que se le entrego a cada uno de los presentes ediles:

A collection of handwritten signatures in black ink, including the names 'L. R.', 'Regidor', 'Armando Villalobos', and 'Silvia Valenciano'. There are also several abstract scribbles and initials scattered across the lower half of the page.

	PERIODO 1/feb al 28/feb/2018	%	ACUMULADO 01/ene al 28/feb/2018	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$994,148.57 ₱	99.99 %	\$2,937,866.31 ₱	66.24 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$893,541.67 ₱	89.87 %	\$2,837,259.41 ₱	63.97 %
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$100,606.90 ₱	10.11 %	\$100,606.90 ₱	2.26 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	\$0.00 ₱	0.00 %	\$1497,147.00 ₱	33.75 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00 ₱	0.00 %	\$1497,147.00 ₱	33.75 %
CONVENIOS	\$0.00 ₱	0.00 %	\$1497,147.00 ₱	33.75 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$19.91 ₱	0.00 %	\$19.91 ₱	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$19.91 ₱	0.00 %	\$19.91 ₱	0.00 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$19.91 ₱	0.00 %	\$19.91 ₱	0.00 %
Total de Ingresos	\$994,168.48 ₱	100.00	\$4,435,033.22 ₱	100.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1279,149.69 ₱	128.66 %	\$1696,898.95 ₱	38.26 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$281,090.92 ₱	28.27 %	\$380,994.20 ₱	8.59 %
SERVICIOS GENERALES	\$988,058.77 ₱	100.39 %	\$1,316,904.75 ₱	29.67 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$57,808.23 ₱	5.81 %	\$244,231.01 ₱	5.50 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00 ₱	0.00 %	\$244,231.01 ₱	5.50 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00 ₱	0.00 %	\$0.00 ₱	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00 ₱	0.00 %	\$0.00 ₱	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00 ₱	0.00 %	\$0.00 ₱	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$1,336,957.92 ₱	134.48	\$1,941,129.96 ₱	43.76
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$342,789.44 ₱	-34.48 %	\$2,493,903.26 ₱	56.23

Al término de la explicación financiera por parte de la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS hace uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando, pregunta sobre que se ha hecho en el mes referente con los cortes. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, le informa que ya cuentan con una persona asigna por Presidencia y ya empezó a realizar las notificaciones correspondientes y se han hecho ya también cortes a tomas clandestinas y da lectura al reporte que tiene referente este tema. El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pide la palabra para mencionar que ya le han llegado amparos y demandas de nulidad del agua, por lo que pregunta al Director del Organismo que si el requerimiento que están haciendo cuenta con los elementos administrativos correspondientes para el acto, de no ser así, les pide que hagan un formato de requerimiento con los requisitos del organismo administrativo, para que antes de hacer el corte se deje ese requerimiento y ya recibido se pueden tener los elementos para poder contestar los amparos, que se necesita integrar bien los actos para cumplir con los requisitos y poder proceder. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para mencionar que referente al Fraccionamiento Rinconada de las Piedras, sigue habiendo el problema en el sistema hidráulico y más por las noches, cuando hay alta presión de las tuberías, pregunta si ya tuvo el acercamiento con el fraccionador. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, le informa que hizo de su conocimiento a Obras Públicas y a Planeación y que ellos son los que pueden hacer la notificación al

[Handwritten signature]
Héctor Castorena Esparza

[Handwritten signature]

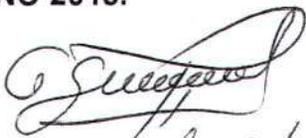
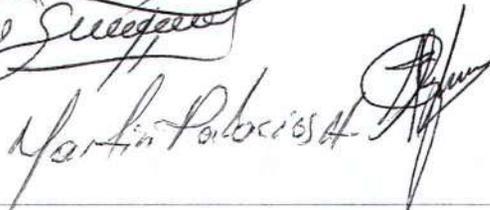
[Handwritten signature]

Fraccionador y que les comento que si no responden con la fianza que dejan se puede hacer cualquier reparación que se ocupe. Continúa el Regidor Héctor Castorena Esparza, para preguntar también que cuanto tiempo llevan haciendo cortes de agua y que si con esto se ha reflejado un incremento en la recaudación. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, responde que sí, que ya llevan dos semanas que la gente está acudiendo a pagar sus adeudos y ya se han hecho 17 contratos de las tomas clandestinas. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira, pregunta referente con el Programa de tandeo de agua que ya tiene tiempo a cabo, cuanto se ha ahorrado de dinero con esos apagones. La Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, menciona que precisamente el día de hoy le llegaron los recibos y que con el último corte esperan ya ver el resultado. El Regidor Mario Sergio De Lira, señala que en el cobro de la energía eléctrica de este mes lo ve igual, por eso su pregunta y que si no se ahorra nada, qué caso tiene estar mortificando al usuario y que no le ve ningún beneficio, no se ve ahorro reflejado, que es más energía la que se gasta al volver a rellenar las tuberías, para lo cual le pide al Presidente Municipal que se revise esto, ya que no hay ningún ahorro notorio, cuál es el sentido en apagarlos, que al contrario al volver a salir el agua sale más chocolatada y sucia y la gente se está quejando. Continuando refiere que ve el aumento de viajes de agua y pregunta que si hay la autorización para los cobros que están manejando, porque debe de ser como aparecen en la Ley de Ingresos, no como se quieran hacer, señala que ya hay auditores en el organismo y que es ahí donde se detectan más irregularidades, que él estuvo presente donde se llenan las pipas y que pregunto quién era el encargado de llevar una bitácora de cuantas sales y que no saben, entonces que no hay ningún encargado de llevar un control exacto, nadie sabe cuántos viajes, solo los que van a cargar, menciona que se tomó la atribución siendo parte de la Comisión en ir a revisar y que es el mismo problema con las tomas clandestinas, en todas las comunidades y pregunta también si ya se iniciaron los cortes. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, responde que si se han hecho cortes que ya lo había mencionado, que referente a la salidas de pipas la señora Lilia lleva el control. El Regidor Mario Sergio, le señala que no es aquí el problema, el problema es en donde las cargan ahí no hay nadie que vigile llegan a cargas las veces que quieran, no se tiene un medidor y de tenerlo se sabría cuántas pipas salen y se verificaría, que ahí es la fuga y que se tiene que controlar ya que ya empiezan a auditar con el organismo y no cree que salgan bien librados, hay cosas que dejan ver errores en cuestiones administrativas, hay mucho gasto corriente, muchos detalles, pide nuevamente al presidente que antes de que haya problemas se corrijan todos esos detalles, que él está pendiente del Organismo porque le interesa saber que se esté haciendo sea lo viable o no. el Regidor Martín Palacios Hernández, pregunta referente a un rubro denominado Fuente de Ingreso del cual hay dos cuentas denominadas iguales Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, la 7100 con monto de 18' 216,557.10 y la 7102 de 18'039.000.00 por lo que quiere saber de qué se trata. Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, le menciona que de la 7102 es el total de todo el acumulativo hasta la 7103 y es la hija de la 7100 que es el saldo desde los albañales hasta el servicio del agua y es la madre donde se concentra lo que se tiene de los ingresos. El Regidor Agustín García Villalpando, pregunta de qué es lo referente a HAMDA y Asociados por la cantidad de 83,900.00. La Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS es el despacho que se encarga de recuperar las devoluciones del IVA. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, hace uso de la palabra para decir que hay muchos vecinos de la Zona Centro que se están quejando de no tener agua y no les avisan, pregunta si la dinámica va a seguir igual y pide que si pueden cerrar más noche el servicio del agua. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, dice que como ya lo habían comentado al inicio de la sesión con el Regidor Mario Sergio, se va hacer la valoración si se tiene el ahorro. El Presidente Municipal, menciona que si se solicitó a

Organismo Operador se hicieran estas pruebas para determinar en monedas si se tiene el ahorro o no y que el tiempo que se hizo no fue el adecuado porque ya estaba corriendo la tarifa anterior y se combinaron las dos, pero que se considera que en este mes exactamente se tiene que saber el ahorro real de pozo por pozo, que comprende la molestia de la ciudadanía pero que está acostumbrada a tener agua y que Rincón es uno de los municipios que la suministra las 24 horas ya que en otros lados esta tandeada, que el ejercicio que se hizo iba en esa finalidad en tener el ahorro entre un 20 y 25%, considerando que si se va a tener con el cambio de tarifa que se hizo, pero no sabe cómo lo realiza la Comisión de Electricidad, que siempre sale lo mismo y que se tendrá el cuidado de tener las mediciones y compararlas, se tiene que valorar más ya que deciden una cosa y se vuelve a caer en la rutina de apoyar a la gente en descontar que no paga, que debe mucho, etc. pero que se está viendo la posibilidad de apoyar nuevamente al organismo con la adquisición de tres o cuatro bombas del Fondo IV pero se está viendo ya que ese fondo maneja prioridades como Seguridad Pública, pero se contempla la posibilidad para el suministro, se incrementara también la cobertura de contar con pozos de reserva, pero que si después de analizar los recibos y si hubo el ahorro significativo, se tendrá que informar a la ciudadanía que seguirá así y se tendrán que preparar, así mismo aplicar lo correspondiente legalmente a las tomas clandestinas, que hagan su contratos, que se les notifique primeramente y después proceder. El Regidor Mario Sergio De Lira, menciona que efectivamente hacen un proyecto y caen, que así como se acordó no hacer descuentos en infracciones en motocicletas sea igual en el recibo del agua, pero que ellos mismos le piden al Presidente los descuentos, entonces caen en los juegos, que ya se había acordado entonces que tampoco se hagan en el agua y con eso ya se verá que las cosas se compondrán. El Regidor Antonio Castorena Romo, toma la palabra para decir que en la sesión pasada preguntaba del renglón en la Balanza de comprobación equivalente y efectivo, comparando 2017 con 2018 hay una diferencia enorme por lo que quiere saber a qué se debe. La Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, le informa que la diferencia de las cuentas por pagar a corto plazo de pasivos del 2017 al 2018, fue rendimiento de bombas pozos, combustible y materiales, y de resultado de ejercicios de los 5 millones era subsidio a tercera edad, se registraba en una cuenta de ingresos y no egresos, por lo que ahora se maneja en cuenta de egresos. El Regidor Antonio Castorena hace uso de la palabra y dice no quedar conforme con la respuesta, por lo que pide que se le justifique por escrito bien para posterior reunión. El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	ABSTENCIÓN
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	EN CONTRA
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	ABSTENCIÓN

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018.**


PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del punto número seis, por petición de la Regidora Ma. Elena Chávez Duran, Presidenta de la Comisión de Hacienda, hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal y en uso de la palabra presenta el tema referente, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Relación de transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de febrero del año 2018 de las diferentes áreas de la administración municipal, explica conforme a la información que cuenta cada Regidor, tema del cual se atendió en reunión previa.

Partida	Descripción	001		000		700		700		700		702		703		703		703		703		703		Total Suma de disminución	Total Suma de aumento				
		disminución	aumento	disminución	aumento	disminución	aumento	disminución	aumento	disminución	aumento	disminución	aumento	disminución	aumento	disminución	aumento	disminución	aumento	disminución	aumento	disminución	aumento						
11301	SUARIOS DE PERSONAL PERMANENTE												20,000.00	0.00										20,000.00	0.00				
12401	COMPENSACIONES												0.00	20,000.00										0.00	20,000.00				
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION					11.00	0.00																	11.00	0.00				
24001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO														0.00	600.00								0.00	600.00				
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO			3,480.00	0.00										5,000.00	0.00								8,480.00	0.00				
24901	MATERIALES DE CONSTRUCCION						0.00	2,904.00	1,500.00	0.00							0.00	40,000.00					1,500.00	42,904.00					
27001	VESTUARIO Y UNIFORMES					11,000.00	0.00																	11,000.00	0.00				
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL					0.00	50.00																	0.00	50.00				
28001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS									23,121.00	0.00													23,121.00	0.00				
28701	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION									0.00	1,000.00													0.00	1,000.00				
28901	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							0.00	500.00						0.00	5,000.00								0.00	5,500.00				
32001	OTROS ARRENDAMIENTOS			0.00	3,480.00	2,004.00	11,000.00	2,904.00	0.00															4,918.00	14,480.00				
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES																5,000.00	0.00	6,960.00	0.00				11,960.00	0.00				
35001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MANEJOS																0.00	5,000.00	0.00	6,960.00				0.00	11,960.00				
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							0.00	23,121.00															0.00	23,121.00				
36201	GASTOS DE CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES (Y DE ORDEN SOCIAL)																			0.00	13,550.00			0.00	13,550.00				
36601	ESPECTACULOS CINEMATOGRAFICOS Y CULTURALES														600.00				0.00					600.00	0.00				
38401	EXPOSICIONES Y FERIAS																							13,550.00	0.00				
39001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS																							4,500.00	0.00				
39401	SENCILLAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,520,586.00	0.00																					1,520,586.00	0.00				
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES																							0.00	4,500.00				
44001	AYUDAS A LA POBLACION VULNERABLE																40,000.00	0.00						40,000.00	0.00				
52001	OTROS BIENES MUEBLES					0.00	1,975.00																	0.00	1,975.00				
54001	CARRROCEAS Y REPRODUCCIONES																							0.00	40,000.00				
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION																							40,000.00	0.00				
99001	ADICIONALES																							0.00	1,520,586.00				
Total general		1,520,586.00	0.00	3,480.00	3,480.00	13,025.00	13,025.00	2,904.00	2,904.00	24,651.00	24,651.00	20,000.00	20,000.00	0.00	1,920,586.00	5,000.00	5,000.00	600.00	600.00	45,000.00	45,000.00	6,960.00	6,960.00	13,550.00	13,550.00	44,500.00	44,500.00	2,100,236.00	2,100,236.00

[Handwritten signatures and initials]

El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto. Hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, para preguntar que si en el DIF no queda débil en el área de ayudas a la población vulnerable o que si tiene su presupuesto. La Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal, responde que si tiene su presupuesto, pero que ayudas a la población vulnerable la tiene la oficina de Presidencia, que se tendría que ver, porque ellos no otorgan apoyos directamente, la transferencia que se tomó de ahí es solicitada por el área, con la autorización y visto bueno de Tesorería, donde si hay disponibilidad del recurso para mandarse a otra partida presupuestal. El Regidor Antonio Castorena Romo, pregunta referente al Fondo IV del rubro carrocerías y remolques, cuales fueron. La Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal, responde que fue de la camioneta Ford nueva y poleas. La Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal pregunta que de donde salieron los 600.00 en San Jacinto, aumenta y disminuye y pregunta también del Fondo IV referente a Penas, Multas accesorios de 4,500.00. La Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal, responde que tuvieron un error de dedo más bien era para DIF, cambiara ese dato y del Fondo IV se hizo un pago. Aclaradas las dudas, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS, YA SEA PARA AMPLIACIONES O REDUCCIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

PUNTO NÚMERO SIETE.- Para el desahogo del punto número siete, se le cede la palabra a la Regidora Ma. Elena Chávez Duran, Presidenta de la Comisión de Hacienda y dice, Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 27, fracción V, 66, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes Artículos 1, 2, 3, 5, 6, y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículos 39 y 48 fracción VI, Artículo 168 del Código Municipal de Rincón de Romos. Por este conducto como

Presidenta de la Comisión de Hacienda, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento consideración el Análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de febrero del año 2018, la cual fue entregada a ustedes en tiempo y forma para su respectiva revisión, para lo cual pide se autorice la presencia de la Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal para que amplié la información técnica respecto a este tema. Aprobada la intervención, la Tesorera Municipal explica de forma general el Estado de Resultados, siguiente:



Municipio de Rincón de Romos
AGUASCALIENTES
Estados de Resultados

Usr. supervisor

Fecha y m.

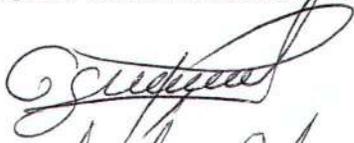
	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/feb. al 28/feb./2018		01/ene al 28/feb./2018	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$3,455,063.31 ₪	5.99 %	\$8,033,855.76 ₪	20.18 %
IMPUESTOS	\$1,662,643.47 ₪	7.83 %	\$4,364,264.28 ₪	0.96 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$1,125.00 ₪	0.00 %	\$4,125.00 ₪	0.01 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,711,370.46 ₪	5.14 %	\$3,382,833.73 ₪	8.50 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$394,648.23 ₪	1.82 %	\$677,604.65 ₪	1.55 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$153,499.78 ₪	0.65 %	\$359,500.90 ₪	0.90 %
DERECHOS	\$1,810,455.52 ₪	5.46 %	\$2,335,800.77 ₪	5.88 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$83,477.68 ₪	0.38 %	\$105,599.14 ₪	0.26 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$178,260.71 ₪	0.81 %	\$328,202.48 ₪	0.81 %
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE IMPUESTOS GANADOS EN SERVICIOS FISCALES ANTERIORES PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$321,635.93 ₪	1.48 %	\$901,989.08 ₪	2.26 %
PARTICIPACIONES	\$18,096,84.00 ₪	53.81 %	\$317,078.100 ₪	79.68 %
APORTACIONES	\$13,94,722.00 ₪	60.82 %	\$21,783,857.00 ₪	54.73 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$40,833.08 ₪	0.18 %	\$9,928,924.00 ₪	24.94 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$32,536.89 ₪	0.15 %	\$43,283.75 ₪	0.10 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$32,536.89 ₪	0.15 %	\$43,283.75 ₪	0.10 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$8,396.20 ₪	0.03 %	\$9,814.20 ₪	0.02 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$8,396.20 ₪	0.03 %	\$9,814.20 ₪	0.02 %
Total de Ingresos	\$21,594,180.40 ₪	100.00	\$39,797,534.71 ₪	100.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7,010,529.09 ₪	32.46 %	\$9,490,031.46 ₪	48.97 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,629,000.89 ₪	26.06 %	\$11,893,252.78 ₪	28.12 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$727,046.26 ₪	3.36 %	\$1,047,288.03 ₪	2.83 %
SERVICIOS GENERALES	\$854,481.94 ₪	3.03 %	\$7,248,490.65 ₪	8.21 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$968,947.69 ₪	4.43 %	\$2,237,334.00 ₪	5.62 %
AYUDAS SOCIALES	\$674,787.88 ₪	3.12 %	\$1,433,458.38 ₪	3.60 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$282,159.71 ₪	1.30 %	\$803,875.61 ₪	2.01 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00 ₪	0.00 %	\$0.00 ₪	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00 ₪	0.00 %	\$0.00 ₪	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00 ₪	0.00 %	\$0.00 ₪	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00 ₪	0.00 %	\$0.00 ₪	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$7,967,476.78 ₪	36.89 %	\$21,727,365.46 ₪	54.59
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$13,626,703.62 ₪	63.10 %	\$18,070,169.25 ₪	45.40

Al término de la explicación de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal a Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H.

Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, menciona que referente a la cuestión de la nómina, el año pasado aparecían personas que fungen como encargados de despacho, observación que desde el año pasado había hecho que esa figura no aparece en el Código Municipal, ni en el Presupuesto de Egresos, motivo por el cual quiere ver la nómina, ya que no es posible, tiene que haber otro rubro distinto y ejemplifica al Encargado de la Secretaría quien también funge como Director del Jurídico, pregunta como cobra, no hay un tabulador para los Encargados de Despacho, no existe, señala que en punto de acuerdo se pidió se mandara una nota de extrañamiento a la Directora de Administración porque se está incurriendo en el mismo detalle del año pasado y se va hacer observado otra vez por el Órgano de Fiscalización, porque no es posible que estén aprobando la cuenta el en lo personal y como se lo comento a la Tesorera que la admira por la capacidad que tiene y porque la información que les entrega son movimientos que ya se aplicaron, pero no va a probar lo que se está a cierto que se está violentándose el Código, violentándose el Presupuesto de Egresos, que si hacen una observación lo pueden señalar por omisión por aprobar eso y que como se lo dijo no se trata de discutir sino que salgan claros en esa observación, porque si reinciden otra vez, entonces por desacato va hacer acusado el Ayuntamiento porque ya el Órgano informo en lo que se está incurriendo y se estaría cayendo en un desvío, porque no está justificado en el Presupuesto de Egresos, que no está en contra de que hagan ahorros, sino que se fundamente legalmente, si las gentes que siguen como Encargados de Despacho se autoricen ya como titulares, para que se esté dentro de la ley obedeciendo el Presupuesto de Egresos de acuerdo al tabulador y al Código Municipal, que sabe por ellos mismos que su único incremento es del 4% que llevo para todos . Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Francisco Javier Rivera Luévano, para informarle que ya casi todos los Encargados tienen su nombramiento y que ganan lo mismo, que también como Encargados tiene las mismas obligaciones, que sigue trabajando en la reingeniería, recortar nómina, etc. presentará al Cabildo esa reingeniería y movimientos para que sean aprobados, pero que se está trabajando en la revisión de la nómina para que se esté dentro del tabulador, que se están haciendo los ajustes necesarios. Y que ya el Secretario tiene la consigna de ir viendo acuerdo por acuerdo, las cosas se irán resolviendo de acuerdo a su dimensión. Hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, para manifestarle al Presidente Municipal que puede contar con su participación para la reingeniería que menciona de la administración. La Lic. Claudia Raquel puentes Negrete, Síndico Municipal, pregunta a la Tesorera referente al comentario del Regidor Agustín en cuanto al despacho HAMDA, que ya se le hizo un pago de 83, 000.00, pero que si ya se tiene esa recuperación. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal responde que si ya se tiene y ese pago fue de un porcentaje de lo recuperado del IVA. El Regidor Mario Sergio De Lira, hace una observación en cuanto a un acuerdo que se tuvo en la Ley de Ingresos, referente a las personas de la tercera edad, que no se les hizo el descuento otra vez porque ellos ya tenían el mínimo, que ya habían acordado que independientemente tuvieran el mínimo se les iba hacer el 50% y que durante enero y febrero no se hizo este descuento. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, le informa que solo en el mes de enero no se hizo el descuento y le explica como fue el procedimiento dando las instrucciones a las cajeras para realizar el descuento, mismo que mermara los ingresos pero era algo estipulado y que se hicieron tres reintegros que enviaron regidores. Concluida la etapa de análisis y al no haber más participación alguna, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín

A FAVOR
A FAVOR


Francisco Javier Rivera Luévano


Miriam Elizabeth Romo Marín

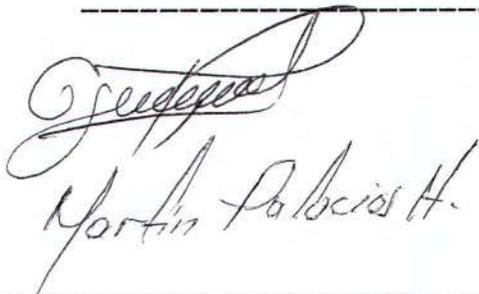
ninguna omisión y se estuvo de acuerdo, que percibe que todos le tienen miedo a la directora, o para no quedar mal con el Alcalde o con quien, por eso pide que se lleven a cabo los acuerdos que se toman dentro de los asuntos generales y se toman porque es el único espacio que se tiene, no es necesario ser en un punto de acuerdo los cuales solo son para modificar algún reglamento, equis, que noto que había una resistencia en enviar esa nota de extrañamiento y por lo tanto sigue pidiendo que se le envié la nota de extrañamiento, con copia para Regidores para su conocimiento. Segundo.- menciona al Presidente que han estado batallando en cuanto al recurso de apoyo que se les dará a la gente, que incluso él no ha hecho uso, que les faltan algunas cosas para poder generar la organización correcta de otorgamiento de estos apoyos, por lo que le pide se nombre a alguna persona y si se pudiera una trabajadora social para que ella misma acredite el estudio socioeconómico que se requiere, que pudieran ser alguno de los dos Secretarios que tiene en su oficina, ya que ellos también nos los mandan, entonces así solo los mandara por la autorización de nosotros y que ellos se los den, ya que ve que apenas sus compañeros está sacando la comprobación desde enero y la misma gente no acepta los requisitos para otorgárselos, por lo que requiere se asigne una persona que se encargue de la plataforma del trámite de gestión. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, para manifestar que él no le envía a la gente, que lo más que puede el atiende a la gente, pero su prioridad es el ir a buscar y traer recursos que un Secretario se está encargando de atender a la ciudadanía y el otro está realizando los seguimientos de los mismos, con acuerdos, oficios, etc., para darles la respuesta en tiempo y forma, se está haciendo al revisión de la gente que trabaja y la que no, si se requiere contratar a una trabajadora social, se hace. El Regidor Mario Sergio le señala que no es necesario contratar, se puede capacitar a alguien o la misma secretaria del Cabildo o de lo contrario que se les facilite la comprobación como a la oficina de presidencia. La Tesorera Municipal, informa que la situación es que se tiene que regular toda esa parte, que por la inercia de otras administraciones se manejaba así pero que han visto ahora que se están regulando algunas normas en relación con las gestiones, viáticos, etc. referente a esto son dos distintos fondos de apoyo de regidores es de gestión social y del presidente apoyos y subsidios, pero también tiene reglas de operación, lo cual está ya trabajando y tiene que llevarse a cabo así.

El Regidor Antonio Castorena Romo, menciona que en la calle Heroico Colegio Militar, descargan para la Aurrera los tráiler a medio día y se hace el tráfico, pide que se les pida que descarguen en la noche y refiere que precisamente ese tramo está muy deteriorado, menciona que también en la banqueta de la calle Motolinia igualmente deteriorada, no hay para estacionarse, pide que si es posible se meta al paquete de obras, lo de la banqueta puede ser del Directo Municipal ya que es algo muy pequeño. El Presidente Municipal, menciona que no entra en Rincón de Romos el programa, pero está trabajando con eso esquemas tiene contemplado todas las calles de Rincón de Romos.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el mes de abril del próximo año y se les informara en tiempo y forma.

PUNTO NÚMERO ONCE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las diecisiete horas del día nueve de marzo de dos mil dieciocho. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE


Martín Palacios H.



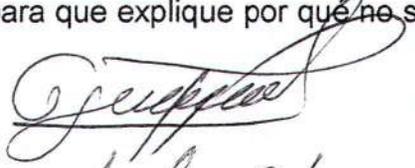


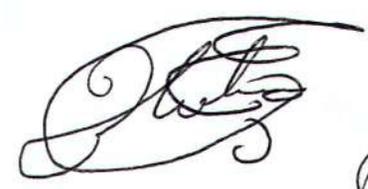
las modificaciones que se pretenden hacer de reingeniería se separa policía y tránsito, por la razón de que cualquiera puede hacer infracciones, pero ninguno exige la observancia al tránsito, pero cuando necesitan dinero para a todo mundo y que hace como tres meses cuando compareció el Director de Seguridad, le pidió que en la calle Victoria que no se estacionaran arriba de las banquetas y resulta que todos los días hay 4 vehículos estacionados en la banqueta del lado norte que no dejan pasar a la gente y ya se cayó el otro día una señora de ahí y se lesiono y le reclaman a él, por lo que vuelve hacer la observación para que se atienda, así mismo informa que el día domingo observo que se suben al Jardín en caballos y ocasionaron un problema y le pidió al oficial lo siguiera y le dijo que no tenía gasolina, también motociclistas y biciclteros, arriba, que debe de haber un Policía vía tierra en el andador vigilando por cualquier accidente.

El Regidor Héctor Castorena Esparza, menciona Primero.- referente al tema policiaco, ya se había acordado que no iba a ver retenes en la salida a Tepezala. El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, le menciona que ya se está atendiendo esa situación y ya no habrá retenes ahí, que se detectaron dos casos de cohechos y ya se está documentando Segundo.- hay dos casos de infracciones en el mes por con calcomanías de personas con discapacidades diferentes, pero que las personas le comprueban que mencionadas calcomanías se las compran a una oficial que está en la esquina de Morelos y que si las compran confiadas. La Síndico Municipal, menciona que ese tema ya lo había hablado con el Comandante y que él sabe quién es. Continúa el Regidor Héctor con sus temas.- Tercero.- menciona que ha reportado muchas luminarias a la entrada de Rincón Sur y en varias colonias y que busca al Director de Servicios Públicos en la oficina y nunca lo encuentra, no sabe si ya lo movieron de su puesto o que pasa. El Presidente Municipal, le menciona que el día de mañana se solucionará ese problema que él ya lo localizo.

El Regidor Antonio García Villalpando.- hace uso de la palabra para mencionar que la ciudadanía le ha requerido que se hagan unas boyas en la Gasolinera en la primer calle para bajar a la Heroico Colegio Militar y otra en Elektra y Motolinia para que puedan tener salidas y también pide dejar un corredor en el Panteón Nuevo ya que no hay un espacio. El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, menciona que ya hizo la notificación a Planeación y ya hicieron la visita. En uso de la palabra el Presidente Municipal Pide un poco de paciencia ya que está seguro que con un recurso que se va a traer se intervendrá en toda la calle Morelos de la Gasolinera hasta la Ganadera, menciona que todo va bien solo se espera el recurso, también ya se hizo levantamiento topográfico en el Panteón, ya hay un esquema para hacer su baño, etc.

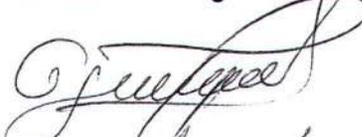
Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González para mencionar sus temas Primero.- señala que la ocasión pasada tuvo una fricción con el Encargado de la Secretaría, el pidió se le mandara una nota de extrañamiento a la Directora de Administración por no cumplir con sus funciones y que el Encargado de la Secretaria le decía que no podía mandar una nota porque nada más se le ocurría a él, pero hace lectura del acta donde fue un punto de acuerdo el cual quedo claramente la petición por parte de él, el Regidor Antonio y el Regidor Héctor. El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, le informa que no lo tomo como acuerdo porque no fue votado y los demás no se manifestaron como tal, no que lo haya hecho por intransigencia. El Regidor Mario Sergio De Lira, menciona que si se acordó puesto que hasta se requiere de su presencia para que explique por qué no se ha efectuado, no es porque se le haya antojado a él, no hubo


Roberto Axel Armendáriz Silva



pero que no se dan abasto porque los tambos que están ahí muchos ya no sirven y los que sirven se llenan y los de Servicios Públicos no la recogen, por lo que considera que no tiene caso tenerlos ahí, que sería mejor colocar contenedor grande. El Presidente Municipal informa respecto a esta situación que el mismo tuvo que ir a checar hizo la inspección un sábado y domingo trabajo con Obras Públicas y solamente así acudieron los de OOAPAS, pero que estará al pendiente de que se hagan esas reparaciones. Así mismo menciona que se está por intervenir toda la calle México hasta el Bajío ya que se quiere recuperar la ciclo vía, con una área de iluminación, también considera que dentro de un mes ya empezaran con la realización de las fosas, se está esperando la proyección de los mausoleos y ya está con la limpieza de esa parte. Continúa el Regidor Martín Palacios Hernández.- Tercero.- menciona que del Presidente de la liga de Basquet ball le llegó una solicitud, que sabe que se va a retirar la duela del Gimnasio pide se les otorgue para la Preparatoria. El Presidente Municipal, le dice que sí, que no hay problema solo que la retiraran pasando Semana Santa que él ya le había informado que no hay ningún problema en otorgarla, también han apoyado en algunas cuestiones.

El Regidor Luciano Alaniz Arellano, toma la palabra para mencionar que le preguntaron los oficiales de Seguridad Pública si se les va a dar el Bono Ferial. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, le informa que desde un inicio él le dijo al Director de Seguridad Pública que no iba haber ningún bono ferial, para que organizara de la manera que ni los molestara, que él se coordinó con la policía estatal y federal y el Ejercito también apoyo, todo salió bien, ellos están acostumbrados a recibirlo, pero yo quede con el Director que no iba a ver. Continúa el Regidor Luciano con sus temas y dice que referente a la periferia de la presidencia siempre hay carros estacionados en las esquinas por todos lados y ocasionando en que no pueden los demás vehículos circular y no se quieren mover, pide que el guardia este más al pendiente de esta situación, se tiene que aplicar el reglamento como es. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, menciona que si se están teniendo problemas de mando, da las indicaciones al Director, que se tienen que tener las señaléticas necesarias para vialidad de tránsito, tiene el recurso y le pidió Policías pie tierra, en bicicleta y motorizada, para su recorrido, pero solo en un tiempo se aplicó, se organizaron bien, pero otra vez con la misma rutina paseándose en la patrulla lo cual ya se lo había dicho si no hay una función específica, falta mucha disciplina, el director da una instrucción, el da otra, etc. y ni rastros de policías, pero que si está al pendiente de esta cuestión ya se va a tener el mayor control, ya las patrullas traen gps, con las cámaras y que tanto el como el Secretario por el celular verán donde están las patrullas, que ya se tiene un mayor control de gasolina y si esto no cambia se tendrá que cambiar los mandos. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, aunando el tema dice que los Policías tiene una actitud muy soberbia, que una ocasión iba por la Constitución y ella se detuvo para darle el paso a un señor mayor y de repente salió una motocicleta de Policía, a exceso de velocidad y le pito y no se detuvo, si se están infraccionando a los motociclistas y ellos mismos no ponen el ejemplo, que ni el Director tiene la disponibilidad de ayudar no atendió sus llamados, que es lo que se va hacer entonces si el pueblo no respeta ni ellos que tiene la mayor responsabilidad de respetar. Continúa el Presidente Municipal, mencionando que esta es la última acción para que hagan las cosas de buena manera, ya entero en una reunión que tuvo al Gobernador y al Secretario de Seguridad, de esta situación y que si no hacen los movimientos el ejercerá el 115, ya me dijeron que lo aplicara y así será, la gente que esté haciendo cohecho y con soberbia, se van a ir, ya se está documentando de esas situaciones, también menciona que así como se les está exigiendo, también se les da incentivo como por ejemplo van a contar con dos seguros. Toma la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para manifestar que el Código Marca un Director de Seguridad Pública y otro de Tránsito, por lo que propone ahora cuando se hagan

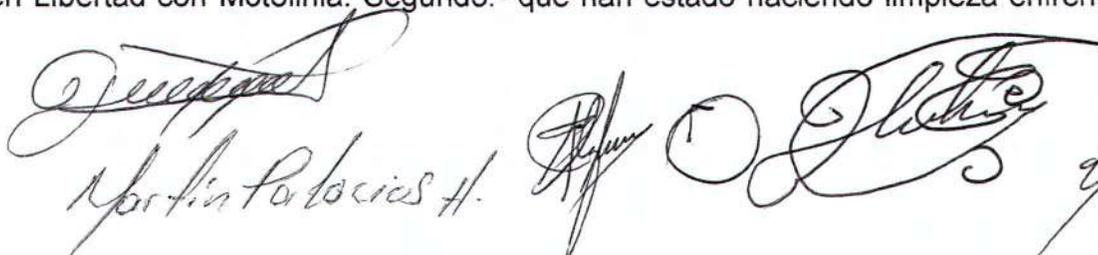

Martín Palacios H.  

C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A LA DIÓCESIS DE AGUASCALIENTES A.C.**

PUNTO NÚMERO NUEVE.- De los Asuntos Generales.- PRIMERO.- Toma la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, para decir que en la sesión pasada ya se había hablado del área de Desarrollo Económico, que se solicitara la comparecencia de la Encargada para que explique las bases para asignar los créditos, ya que hay varias personas que hacen sus solicitudes y los hacen trabajar y gastar y al final de cuentas ya están asignadas. Aunando en el tema el Regidor Mario Sergio De Lira, menciona que año con año ha testificado porque ha sido participe de solicitar y piden proyectos, llenado de papeles, etc. y que al último ya están capacitando a los que se los van a dar, que ya saben a quién y no disimulan y que se presume corrupción en el otorgamiento de esos créditos, siempre son los mismos beneficiados que ya los conoce, que siempre se sigue manejando lo mismo, pide que se debería de cambiar a esa persona encargada de esta asignación, y poner a otra persona que tenga la claridad de asignaciones de estos créditos. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Francisco Javier Rivera Luévano, para manifestar que hay criterios para otorgarse y ya le habían comentado que no son competitivos en el mercado, los intereses están más altos que la banca privada, se tendrían que ser ajustes. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para manifestar que como responsable de la Comisión de Desarrollo Económico, le informo a la Encargada del seguimiento de estos Fondos, a raíz de los comentarios ya con anterioridad, por lo que en el momento que la requieran acudirá para cualquier aclaración. Así mismo comenta que en relación al Fondo Productivo Municipal de Rincón de Romos, le había comentado ya dos cosas al Presidente, si sigue en permanencia a partir de que en solidaridad Carlos Salinas de Gortari creo mencionado Fondo y es único en el país y está obsoleto con los intereses muy altos, lo que se pide en forma prendaria se tendría que checar también, pero que la Encargada les informara como funciona para que haya la transparencia y para que estén enterados de cómo se maneja eso. El Regidor Antonio Castorena Romo, argumenta que servirá también para revisar como esta esa contabilidad. Por lo que se acuerda que el Regidor Héctor Castorena como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico la citara a reunión de cabildo para que informe al respecto del tema.

El Regidor Martín Palacios Hernández, Primero.- hace uso de la palabra para pedir que el Presidente Municipal les dé un espacio cada mes para ver temas administrativos, así como lo hace con los directores.- Segundo.- que los vecinos del Camino Real le han manifestado referente a una excavación que hicieron y no se ha tapado y le están solicitando que se arregle ya que salen muy temprano a trabajar y han sufrido algunos accidentes. Abonando en el tema el Regidor Antonio Castorena Romo, dice que hay algunas operaciones que ha hecho el agua potable, enfrente de la escuela Bachillere seguido hacen y esta última la dejaron destapada, igual en Libertad con Motolinia. Segundo.- que han estado haciendo limpieza enfrente del Panteón,


Martín Palacios H. Héctor Castorena Esparza Antonio Castorena Romo

considere indispensable tal medida, proponiendo el establecimiento de disposiciones de carácter general, de conformidad con las siguientes reglas:

1.- El Presidente Municipal propondrá las bases generales para el otorgamiento de los subsidios, debiendo establecer las actividades o sectores de contribuyentes a los cuales considere convenientes su otorgamiento, fundando y motivando la procedencia de los mismos, con especial mención del beneficio económico y social que el Municipio recibirá con motivo del otorgamiento de dichos subsidios.

2.- El Honorable Cabildo analizará la propuesta y procederá a su análisis en términos de las disposiciones legales para que se aprueben, en su caso, las bases o reglas generales propuestas por el Presidente Municipal.”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se propone otorgar a la Diócesis de Aguascalientes subsidio en el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles por la cantidad de \$26,239.85 (Veintiséis mil doscientos treinta y nueve pesos 85/100 M.N.) en este terreno se llevará a cabo el proyecto Fazenda de la Esperanza, ésta es una asociación de fieles reconocida por la Iglesia Católica, llamada Familia de la Esperanza, el trabajo que realizan se da en diversos campos sociales, pero principalmente en la recuperación de jóvenes químico – dependientes y alcoholismo, los portadores de VIH, los niños y adolescentes desamparados y otros.

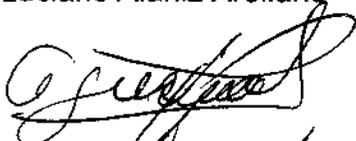
El beneficio que traerá al Municipio de Rincón de Romos es el acercar a la población centros que ayuden y orienten los jóvenes para su recuperación, lo cual aportará en temas como prevención del delito y seguridad pública en general.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, AGS

Al término de la explicación de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema. Toma la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano que el beneficio que se busca en estos espacios es retirar de la calle a esos jóvenes y puedan recuperarse en estos centros. El Regidor Agustín García, pregunta quien se hará responsable de esto. Se le responde que la misma fundación. El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marin	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR



Ing. Héctor Castorena Esparza
Dra. Ma. Elena Chávez Durán
Lic. Luciano Alaniz Arellano
C. Agustín García Villalpando
C.P. Antonio Castorena Romo
Tec. Martín Palacios Hernández
Profr. Mario Sergio de Lira González
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
EN CONTRA
A FAVOR
EN CONTRA
ABSTENCIÓN

Por lo que certifica que ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE MES DE FEBRERO DEL 2018

PUNTO NÚMERO OCHO.- Para el desahogo del punto número ocho, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Otorgamiento de Subsidio en el pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles a la Diócesis de Aguascalientes A.C. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal por instrucciones del Presidente Municipal y en uso de la palabra dice que se hace la propuesta derivado de una solicitud que se le hizo al Presidente Municipal, donde requieren la exención del pago del impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles, por lo que da lectura al proyecto justificado siguiente con el que cada Regidor cuenta:

Asunto: Propuesta para el otorgamiento de subsidio.
Rincón de Romos, Ags., a 06 de marzo de 2018.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS.
P R E S E N T E.

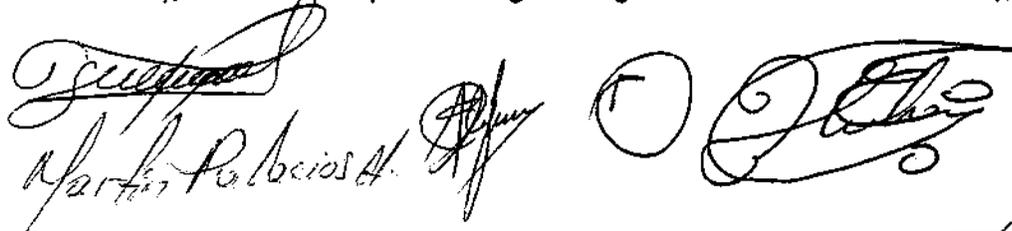
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66, 68 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 91 fracción I y 38 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, relacionado con el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes., para el Ejercicio Fiscal del año 2018, así como el artículo 41 y 42 fracción III, del Código Municipal de Rincón de Romos, se tiene a bien someter a la recta consideración de esta Soberanía Municipal, otorgamiento de subsidio en el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles a la Diócesis de Aguascalientes A.C.

ANTECEDENTES.

Primero.- La Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes., para el Ejercicio Fiscal del año 2018, fue publicada en el Periódico Oficial para el Estado de Aguascalientes el 22 de diciembre de 2017, entrando en vigor el pasado 1º de enero del año en curso.

Segundo.- Dicha Ley de Ingresos, en lo particular en su artículo Quinto Transitorio dispone textualmente:

"ARTÍCULO QUINTO.- El Presidente Municipal, podrá proponer al H. Ayuntamiento, se otorguen descuentos y/o subsidios respecto de algunos ingresos establecidos en esta Ley, para los cuales se


Martín Palacios H.



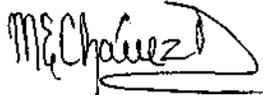
**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN



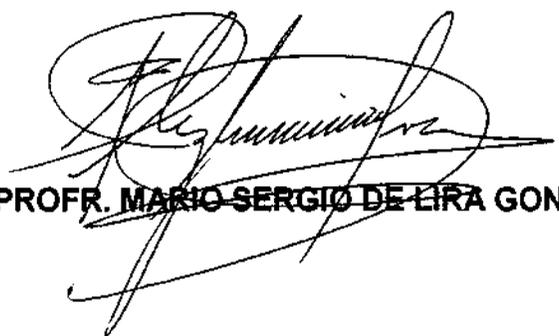
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA



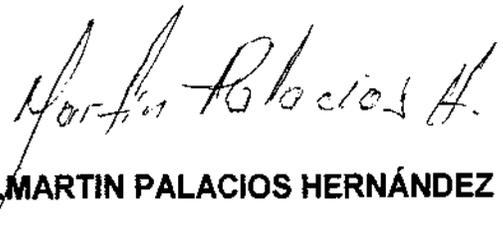
DRA. MA.ELENA CHÁVEZ DURÁN



LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ



TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ



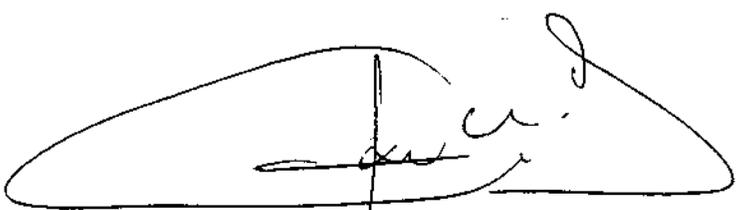
C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



C. AGUSTIN GARCÍA VILLALPANDO



**LIC. CLAUDIA RAFAEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL**



**LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL**